

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Plan de trabajo del Prefecto y Viceprefecta de Napo 2019-2023

**Dr. Edison Chávez y Srta.
Rita Tunay**

**Informe de avance
Mayo 2020**



El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo, trabaja por el bienestar humano de los ciudadanos y ciudadanas de la provincia; así como también, vela por la salud de los ecosistemas, vitalidad del territorio, adelanto económico y productivo, y promueve un modelo de desarrollo sustentable. Enfoca su esfuerzo en la conservación de la biodiversidad y el incentivo de los servicios agroproductivos, ambientales, y las iniciativas de emprendimientos que estos generan, a fin de mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

GAD Provincial de Napo

Ing. Santiago Zárate Iñiguez

Director de Gestión de Planificación

Elaboración

Mgtr. Marcelo Simbaña Herrera

Líder de Planificación Institucional

Fecha: 25 de mayo de 2019

CONSEJO PROVINCIAL DE NAPO

Av. Juan Montalvo y Olmedo

Teléfono 062 886428

www.napo.gob.ec

Napo-Ecuador

Índice

I	Introducción	4
II	Objetivo	4
III	Alcance del informe y metodología	5
IV	Proceso de transición	5
V	Presupuesto prorrogado Presupuesto 2019	6
VI	Estructura del Plan de Trabajo	7
VII	Seguimiento	8
VIII	Resumen general	23
IX	Conclusión	24
X	Bibliografía	25

Cumplimiento del Plan de trabajo de la Prefecta y el Viceprefecto

Seguimiento y Evaluación

I. Introducción

El 24 de marzo de 2019, se realizó el proceso electoral de designación de nuevas autoridades seccionales en todo el Ecuador, y resultó ganador el binomio del Dr. Edison Chávez a la prefectura, y la señorita Rita Tunay a la viceprefectura, los cuales presentaron al Consejo Nacional Electoral, CNE, el Plan de Trabajo correspondiente para el período 2019-2023, con la obligatoriedad de cumplimiento.

De acuerdo al **artículo 90** de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, referente a los sujetos obligados, manifiesta que “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción (...), están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”; de igual manera, la ley menciona en su **artículo 92** en relación del nivel político, lo siguiente:

“Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional”.

A partir de su posesión en el mes de mayo de 2019, el contexto político y administrativo de las elecciones, dan cuenta que es un año especial, caracterizado por la permanencia hasta la mitad del año (enero-mayo), por parte de las autoridades anteriores, y el presupuesto prorrogado; por lo tanto, las actividades desarrolladas por la nueva administración se enmarcan a partir del segundo semestre del año.

El presente informe da cuenta del avance del cumplimiento del plan de gobierno 2019-2023, de los meses de mayo a diciembre del año 2019.

II. Objetivo

Conocer el avance del cumplimiento de la oferta del Plan de Trabajo presentada al Consejo Nacional Electoral, CNE, por la administración 2019-2023.

III. Alcance del informe y metodología

El contenido del documento se centra en el seguimiento de las propuestas establecidas en el Plan de Gobierno de las autoridades provinciales, enmarcadas en el lapso de los primeros seis meses de administración; de tal manera, que el horizonte de los cuatro años no se van a medir sino con un ejercicio más pulido y de acuerdo a la propuesta y el modelo gestión que se van a determinar al concluir la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, 2020-2023, que se encuentra en un proceso de elaboración, y la articulación con el plan de gobierno de las autoridades.

El primer semestre de gobierno ha estado matizado por acontecimiento propios del ejercicio público, como la reforma presupuestaria, adecuación de la planificación, declaratoria del estado de emergencia vial provincial, y planificación del nuevo Plan Operativo Anual 2020. A pesar de esta realidad, la propuesta de campaña establecida en sus diferentes componentes ha logrado arrancar con mucho énfasis en las acciones directas a las competencias provinciales.

La **metodología** empleada para el seguimiento se basó en una constatación de proyectos ejecutados por las distintas direcciones de la institución, de acuerdo a la reforma del POA 2019 de los meses de mayo a diciembre, a la luz de lo ofertado en el plan de gobierno 2019-2023 de las autoridades.

Se utilizó los informes de los directores y directoras para consolidar el informe. De igual manera, se utilizó la evaluación del POA institucional 2019 realizado por la Unidad de Planificación Institucional, de la Dirección de Planificación, para evidenciar las actividades realizadas y los proyectos ejecutados.

Para estos seis meses de actividad, se consideró como importante evidenciar la ejecutabilidad de las propuestas y el arranque inicial. Se consignó porcentajes de avance en cada componente, que deben ser analizados a la luz de un universo de ejecución de medio año, y no como propuestas totalmente realizadas o culminadas; ya que el tiempo de administración recién empieza.

IV. Proceso de transición

“Transición de Gobierno es un proceso administrativo, político y social que se hace efectivo en periodos electorales cuando se produce un cambio de las autoridades y gobiernos. Se concreta en el traspaso planificado y ordenado de información técnica y política relevante del GAD, por parte de la autoridad en ejercicio a la nueva autoridad electa, con participación de la ciudadanía”. (Grupo Faro, 2019).

Las nuevas autoridades elegidas, el Dr. Edison Chávez y la señorita Rita Tunay, a través de su equipo técnico designado, inician un proceso de acercamiento a la autoridad saliente con el fin de facilitar la planificación y la gestión de la nueva administración de gobierno, basado en el conocimiento real del estado de la gestión pública del gobierno saliente.

Se propicia de esta manera la continuidad de la prestación de servicios y las políticas públicas en beneficio de la ciudadanía; además, se fortalece la participación ciudadana en la gestión local, al

promover un vínculo y la articulación entre los gobiernos locales, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general en este espacio de consulta y respuesta.

El proceso de transición es una iniciativa de los nuevos líderes del GAD Provincial de Napo y el apoyo de los salientes administradores, en el marco de la autonomía legislativa local.

V. Presupuesto prorrogado

Se procede conforme lo establece el Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPLAFIP en su artículo 83 : “Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas.- Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, regirá el Presupuesto Inicial del año anterior”.

El mismo artículo también menciona en su parte pertinente: "Una vez aprobado el presupuesto público de cada gobierno autónomo descentralizado, de sus empresas públicas y sus entidades adscritas, por parte de sus respectivas instancias de aprobación conforme la legislación aplicable y a este reglamento, la Dirección Financiera correspondiente, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso".

Considerando los antecedentes expuestos, y conforme lo indicado en el artículo 83 del Reglamento al COPLAFIP se podrán realizar las reformas que se consideren pertinentes una vez que se hayan posesionado las nuevas autoridades, mientras tanto se deben respetar los techos presupuestarios del presupuesto inicial 2018.

En el mes de mayo que se integran las nuevas autoridades del GADP de Napo con su propio Plan de Trabajo, y en cumplimiento a la normativa legal vigente, el presupuesto inicial prorrogado servirá como referencia, una vez posesionada la nueva autoridad se realizarán las reformas que se consideren pertinentes conforme a la autonomía de los GAD.

“La aprobación de los presupuestos de cada GAD, deberá observar principalmente lo que determinan los artículos 125 (Límites al endeudamiento para gobiernos autónomos descentralizados) y 141 (Trámite y requisitos para operaciones de crédito) del Código Orgánico de Planificación y Finanza Públicas y el artículo 136 (Límites al endeudamiento de los gobiernos autónomos descentralizados) de su Reglamento.

Considerando que el año 2019 corresponde al año de elecciones seccionales, los GADs para la aprobación de su presupuesto deberán aplicar en forma obligatoria lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (...) Ante lo cual, se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario dispuesta en la Constitución de la República del Ecuador y demás leyes vigentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.

¹ Gestión de procuraduría, Informe, Oficio Nro. GADPN-DGPS-2018-0062, Tena, 24 de octubre de 2018.

5.1 Presupuesto 2019

El presupuesto prorrogado para el año 2019 fue de 36 006 388 14 correspondiéndole a cada dirección un porcentaje para su ejecución.

 GAD PROVINCIAL DE NAPO RESUMEN POA - PRESUPUESTO PRORROGADO 2019					
PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2018				\$	36.006.388,14
PRESUPUESTO PRORROGADO AÑO 2019				\$	36.006.388,14
PROGRAMA	DIRECCIONES DE GESTION			TECHO PRESUPUESTARIO	% ASIGNADO
10	ADMINISTRACION GENERAL:	PREFECTURA	\$ 121.793,03	\$ 284.478,76	1%
		VICEPREFECTURA	\$ 72.657,87		
		ASESORIA	\$ 78.533,13		
		AUDITORIA INTERNA	\$ 11.494,73		
10	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PROCURADURÍA			\$ 150.483,17	0%
10	DIRECCION DE GESTION DE PROMOCION COOPERACION INTERNACIONAL Y COMUNICACIÓN			\$ 841.561,87	2%
10	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN			\$ 590.773,68	2%
20	DIRECCIÓN DE GESTION FINANCIERA			\$ 714.955,51	2%
20	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			\$ 2.677.736,32	7%
20	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN			\$ 432.046,56	1%
20	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SECRETARIA GENERAL			\$ 154.457,18	0%
30	AMBIENTE Y NACIONALIDADES			\$ 576.482,92	2%
40	VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA			\$ 24.041.293,04	67%
50	FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE			\$ 2.333.320,53	6%
60	ATENCION SOCIAL			\$ 1.395.000,00	4%
70	DEUDA PUBLICA			\$ 1.813.798,60	5%
	PRESUPUESTO PRORROGADO 2019			\$ 36.006.388,14	100%

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, evaluación POA 2019.

VI. Estructura del Plan de Trabajo

El documento se presentó al Consejo Nacional Electoral, CNE, con el nombre de “Plan de Trabajo de la candidatura a la Prefectura de la Provincia de Napo período 2019-2023, Dr. Edison Chávez Vargas”, y tiene la siguiente estructura:

- **Presentación**
- **Diagnóstico de la situación actual del territorio**
- **Diagnóstico descriptivo**
- **Propuesta**
 - Objetivos generales y específicos
 - Política, Ética, Económico y productivo, Integración regional, Vialidad, Transparencia en el manejo de los fondos provinciales, Social, Ambiente, Nacionalidades, Participación Ciudadana (Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas).
- **Plan de Trabajo Plurianual**
 - Matriz de trabajo plurianual

Parte del análisis de la situación actual de provincia con datos socioeconómicos, políticos y culturales; y se complementa con el diagnóstico descriptivo, en donde se ubica las principales problemáticas de la Napo.

En la parte de la propuesta, el documento manifiesta lo siguiente: “Construiremos con la ciudadanía el Desarrollo humano y territorial de Provincia de Napo, basados en una planificación coherente, realista y correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo y al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; nos guiaremos por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación y terminaremos con la oferta de las obras por clientelismo político”².

De igual manera, se señala el marco ético del partido Pachakutik: “En este sentido desde el Movimiento Plurinacional PACHAKUTIK, garantizaremos una gestión basada en la honestidad, la transparencia y el combate a la corrupción, fundamentada en nuestros principios: ‘No Robar, NO Mentir, No ser Ocioso’, que permitan una administración provincial satisfactoria para la sociedad, en base a propiciar la confianza mutua y del uso de normas explícitas que sean cumplidas por toda la ciudadanía”³.

Tiene un objetivo general y diez objetivos específicos con sus correspondientes propuestas que suman cuarenta y tres.

Objetivos específicos	Número de propuestas
a. Política	0 (es de orientación filosófica)
b. Ética	4
c. Económico y productivo	10
d. Integración regional	1
e. Vialidad	5
f. Transparencia en el manejo de los fondos provinciales	7
g. Social	3
h. Ambiente	8
i. Nacionalidades	1
j. Participación Ciudadana	5
Total	44
Para el seguimiento	42

Se han identificado dos propuestas, una en el objetivo Ético, y otra en el objetivo Social, que no van a ser sujetas de seguimiento porque es de carácter teórico y la otra propone algo que la ley superó, como es la conformación de un patronato.

Por lo tanto, para el seguimiento se toman 42 propuestas.

² Plan de trabajo de la candidatura a la Prefectura de la Provincia de Napo período 2019-2023, Dr. Edison Chávez Vargas.

³ Idem

VII. Seguimiento

a. POLÍTICO

Esta propuesta es de orientación filosófica y de sustento de la línea de desarrollo.

b. ÉTICO

Tiene tres propuestas y una de orientación de desarrollo.

Propuestas	Cumplimiento y avance mayo- diciembre 2019	
	Proyectos	% de avance
a) Implementaremos mecanismos de rendición de cuentas en el Gobierno Provincial para que todos entiendan que la soberanía radica en el pueblo y es a este a quien debemos estar permanentemente informando sobre nuestra gestión.	Tiene conexión con las propuestas de participación ciudadana, que se están ejecutando.	100%
b) Propiciaremos de forma efectiva el derecho a la información pública, que permita una gestión Transparente en un Gobierno Provincial de manos limpias, una ciudadanía informada y deliberante sobre los asuntos de interés público.	Se implementa estrategias de comunicación a través de los medios de comunicación como la radio y la televisión pública, Ally TV., página web y las redes sociales.	100%
c) Promover el control social a través del fortalecimiento de la organización social, la implementación e institucionalización de mecanismos de participación ciudadana para el efecto.	Tiene conexión con las propuestas de participación ciudadana, que se están ejecutando.	100%
d) La visión Ética también plantea modificar la cultura tradicional de hacer política, hay que erradicar las formas clientelares, la dedocracia, el chantaje, entre otras.	<i>Esta propuesta es de orientación filosófica y de sustento de la línea de desarrollo. No tiene una propuesta concreta.</i>	

Ético		Total
Propuestas	3	3
Avance mayo diciembre 2019	3	3
Aún no arrancan	-	
		100%

c. ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Tiene 10 propuestas.

Propuestas	Cumplimiento y avance mayo- diciembre 2019	
	Proyectos	% de avance
A. Invertir hasta el 80% del presupuesto anual del gobierno autónomo descentralizado del Napo, a fin de promover y alentar el crecimiento y desarrollo sostenible del sector turístico y productivo, a través de la implementación de programas de mejoramiento de la calidad y la productividad, talleres de capacitación específica e implementación de nuevas tecnologías, que promuevan procesos técnicos y eficientes para el mejoramiento y óptimo rendimiento en la producción.	La estructura y distribución del presupuesto corresponde a la planificación por cada dirección en el marco de las metas e indicadores; y su impacto en el desarrollo es visto en la suma de todo el presupuesto ejecutado.	100%
B. Promover un plan provincial de desarrollo ecoturístico, como actividad fundamental y transversal al crecimiento y fortalecimiento de los demás sectores de la producción, a fin de alcanzar una demanda sostenida de bienes y servicios, que permita la vinculación productiva de toda la ciudadanía	No se ha realizado. Se espera a partir del segundo año.	0%
C. Recuperar el sentido de producción asociativa entre pequeños campesinos, fortaleciendo cadenas productivas con calidad y competitividad para su posicionamiento nacional e internacional.	Apoyo a emprendimientos locales tradición hecho a mano muñecas patrimoniales Ahuano Warmis	100%
	Aporte a la Asociación Agrosilvo pastoril de Borja para implementar banco genético embriones bovinos.	100%
	Apoyo a emprendimientos locales potenciación planta semi industrial de quesos artesanales río quijos Baeza.	100%
D. Implementación de cadenas productivas que garanticen la soberanía alimentaria y la recuperación de la diversidad productiva de la zona.	Se ha apoyado a las cadenas de Naranjilla, Wayusa, Cacao y Café.	100%
E. Contribuir a la implementación de formas de control que desalienten la especulación.	Se realizan ferias productivas de apoyo directo a productores. Los días jueves en el Ministerio de Agricultura (15 de nov y Maraño). Apoyo a la Feria de la Asociación Agrosilvopastoril Borja de Borja.	100%
F. Promover la creación de empresas y emprendimientos de producción para la agroexportación, exigiendo de ellas una responsabilidad en los temas ambientales y en los temas sociales a través de su contribución económica al desarrollo local.	Apoyo Consorcio de Cacao Wiñay, Zatzayaky y kallari. Apoyo a Wayra Kuri agroexportación con café.	100%
G. En el sector urbano marginal-rural es necesario desarrollar capacidades productivas y fortalecer la microempresa para que el sector informal ligado actualmente a actividades comerciales, pueda progresivamente ser generador de riqueza y de empleo, dando valor agregado a los recursos naturales y productos artesanales que se producen en la localidad.	No se ha realizado. Se espera a partir del 2do año.	0%
H. Cooperación en la lucha frontal a la narco economía.	No se ha realizado.	0%

I. El gobierno provincial promoverá el fortalecimiento de un sector empresarial, agrícola y turístico que demuestre consecuencia con los principios de equidad, justicia y responsabilidad social y ambiental.	No se ha realizado.	0%
J. El gobierno provincial articulará esfuerzos y políticas para que se legalice la propiedad de la tierra.	No se ha realizado. No es competencia.	0%

En el caso de tema de turismo provincial se ha ejecutado actividades como:

- Fortalecimiento a centros turísticos comunitario.
- Festival productivo, cultural y turístico Napo Marka 2019.

Sin embargo, el plan de desarrollo turístico no ha iniciado. En el plan e trabajo de las autoridades consta como tiempo de inicio a partir del segundo año.

Económico		Total
Propuestas	10	10
Avance mayo diciembre 2019	5	50%
Aún no arrancan	5	50%
		100%

Otros temas importantes que se desarrollaron en el primer medio año de administración son:

- Fortalecimiento del sistema Chakras.
- Aporte ferias productivas locales, cantonales: Archidona, Chaco, Quijos, CJAT
- Aporte a los GADS parroquiales de la provincia para desarrollo productivo
- Apoyo a emprendimientos locales

El 63,05% fue el cumplimiento de la ejecución del presupuesto y la planificación.

CUADRO DE RESUMEN DE FOMENTO PRODUCTIVO				
AREAS	CODIFICADO FINAL	EJECUTADO AL AÑO	SALDO	% PRESU P.
GASTO EN PERSONAL	353.511,29	347.745,62	5.765,67	98,3 7%
FOMENTO AGROPECUARIO	1.291.229,37	505.916,64	785.312,73	39,1 8%
TURISMO	564.672,49	453.824,88	110.847,61	80,3 7%
RIEGO Y DRENAJE	869.655,52	633.991,01	235.664,51	72,9 0%
TOTAL	3.079.068,67	1.941.478,15	1.137.590,52	63,0 5%

d. DE INTEGRACIÓN REGIONAL

Esta propuesta pone énfasis en “Adherirnos a los principios de soberanía nacional que permitan la construcción de políticas y programas de carácter productivo, social, cultural, educativo que permitan y promuevan que la provincia tenga un rol proactivo en la integración amazónica y regional entre las provincias de la Región Amazónica y sus vecinas Pichincha, Tungurahua y Cotopaxi; además, es necesario impulsar a nuestra jurisdicción como punto nodal estratégico del eje Manta- Manaos”. (Plan de Trabajo).

Propuestas	Cumplimiento y avance mayo- diciembre 2019	
	Proyectos	% de avance
Promover la integración regional, para impulsar programas y proyectos de interés común.	No se ha realizado.	0%

De Integración Regional		Total
Propuestas	1	1
Avance mayo diciembre 2019	0	0%
Aún no arrancan	1	
		0%

e. VIALIDAD

Tiene cinco propuestas que están ejecutados en un sinnúmero de proyectos y actividades.

Propuestas	Cumplimiento y avance mayo- diciembre 2019	
	Proyectos	% de avance
Terminación de los anillos viales en los diferentes cantones de la provincia.	No se ha realizado.	0%
Adecuar las vías de acceso a las zonas productivas y a los sitios turísticos de la provincia.	TENA	
	Limpieza de derrumbe sector las Hierbitas.	100%
	Limpieza y bacheo de la vía ; Tena-Pano – Talag.	100%
	Nivelación de la plataforma en el sector selva alegre.	100%
	Terminación de nivelación de la plataforma sector Santa Rosa - Ue Elicio Olalla.	100%
	Desalojo de material pétreo de las Cavernas Jumandi.	100%
	Relleno con material pétreo en el pilotaje del sector recinto ferial.	100%
Adecantamiento en la escuela Maximiliano Spiller.	100%	

	Puerto napo	
	Apertura de la vía Shalcana- Los Laureles.	100%
	Ejecución de la variante en el sector de Yutzupino (emergencia vial).	100%
	Trabajos de limpieza y bacheo de Puerto Napo – Yutzupino.	100%
	Trabajos de mantenimiento y relastrado del anillo vial Shalcana - 20 de enero .	100%
	Pintura en el puente antiguo de Pto. Napo.	100%
	Adecantamiento del estadio del sector Balzayacu .	100%
	Misahualli	100%
	Limpieza y bacheo de la vía Puerto Napo – Misahualli.	100%
	Ahuano	100%
	Trabajos de construcción del puente en la vía Ahuano-Patasyacu.	100%
	Conformación de los accesos de la gabarra de la punta del Ahuano.	100%
	Trabajos de limpieza y bacheo vía Dorado Huambuno - Nuevo Mundo.	100%
	Chonta punta	100%
	Trabajos de construcción de los accesos del puente Rarayacu.	100%
	Lastrado del camino vecinal vía Huachiyacu A Wachimak de la parroquia chonta punta .	100%
	Apertura de las vías en el sector el progreso, parroquia chonta punta.	100%
	Relastrado de la vía Cruschicta - Bellavista - Rio Bueno, por 22 días continuos.	100%
	Pano	100%
	Limpieza y bacheo de la vía Pano – Pumayaku.	100%
	Accesos al centro turístico Pumarumi.	100%
	Relleno en los accesos margen derecho del puente sobre el rio Achiyacu sector Lagartococha; relleno de la torre margen izquierdo y derecho sector Lagartococha.	100%
	Trabajos de lastrado de las vías de la parroquia Pano	100%
	Talag	100%
	Trabajos de relleno, en el sector san pablo.	100%
	Muyuna	100%
	Trabajos de construcción de muros de gaviones a costado del rio Colonso.	100%
	Relleno de la plataforma en el setor de Muyuna(pedido junta parroquial).	100%
	Apertura de la vía Chontayaku – Copalpamba.	100%
	Apertura del sendero para el acceso al rio tena sector Shitig y el lastrado de 2 platarmas y resanteo de 2 piscinas.	100%
	Archidona	100%
	Limpieza y bacheo de la vía Archidona-Santa Rita-San Vicente-Batancocha.	100%

	Adecuación de la mina de San Vicente Para el relastre de la vía Batancocha - Calmitoyacu	100%
	Apertura y lastrado de la vía san clemente hasta San Bernardo	100%
	Desalojo de material para ampliación del parqueadero de las cavernas Jumandy.	100%
	Reconformación de la mesa de la vía Papanko - Galeras y alcantarilla en el sector el tigre, debido a la emergencia vial	100%
	San pablo	100%
	Lastrado de 1.5 km de la vía San Benancio - Itakilivina, mina: San Vicente; desde mina San Vicente (Archidona).	100%
	Chaco	100%
	Lastrado de la plataforma en el puente sobre el río San Juan.	100%
	Ensanchamiento de la vía Sarañan - Chalpi	100%
	Gonzalo Díaz De Pineda	
	Apertura de la vía en el sector moradillas - parroquia Gonzalo Díaz de Pineda.	100%
	Linares	100%
	Arosemena tola	100%
	Protección de las bases del puente Puni Ishpingo	100%
Mantenimiento de vías principales, secundarias y caminos vecinales a cargo del GAD de Napo	Mantenimiento y reparación del puente bajo Ongota y Dos Rios (Tena)	100%
	Trabajos de mantenimiento de la vía Chaupishungo - La Libertad (Tena)	100%
	Mantenimiento de la vía costa azul - serena (puerto napo)	100%
	Mantenimiento de las vías del sector San Francisco de Apuya - Los Laureles (Puerto Napo)	100%
	Trabajos de mantenimiento vía Alto Atahualpa - San Luis (Pto Napo)	100%
	Mantenimiento de las vías: Pununo-Palmeras-Bajo Pusuno-San Alberto Disposición Según Memorando Nro. 1075-2019-Dgvid (Misahuallí).	100%
	Mantenimiento de las vías Ponceloma, Machacuyacu Y Alto Quilluyacu (Misahuallí).	100%
	Mantenimiento de la Vía Tuyano - Pucachikta - Bajo Pusuno - Kachiwañusca -Pukaurku (Misahuallí).	100%
	Mantenimiento de las vías del sector Kindi Urco disposición mediante memorando nro. 1243-2019-dgvid (Archidona)	100%
	Mantenimiento de la Vía San Diego Kurumuyu, Kashayacu Hasta La Comunidad De San Clemente (Archidona).	100%
	Mantenimiento y relastrado de la vía Luishanta - Casa Blanca - Villano (Archidona).	100%
	Mantenimiento de las vías: Papanko - Galeras - Lupino (Cotundo).	100%
	Mantenimiento de las vías: Santo Domingo - El Para (San Pablo Archidona).	100%
	Mantenimiento de la vía San Pablo - San Matias (San Pablo Archidona).	100%
	Mantenimiento de la vía san juan - san juan chico (el chaco).	100%
	Mantenimiento, mejoramiento y lastrado del camino vecinal Oyacachi-Sarañan - Chalpi-Mangaguaico (Oyacahi), El Chaco)	100%

	Mantenimiento de las vías de la parroquia lineares y ampliación de los accesos del puente sobre el río cauchillo	100%
Promover la suscripción de Convenios de cooperación con el EMTOP, para la reconstrucción y el mantenimiento de la vía Troncal Amazónica, Papallacta – Baeza - Tena; Baeza – El Chaco – Reventador; Tena – Puyo; Tena – Loreto.	Se mantiene coordinaciones constantes para diversos tramos de mantenimiento de la Troncal amazónica, especialmente, del sector Guacamayos.	100%
Manejar la explotación de materiales pétreos de forma que ocasionen mínimos impactos ambientales y permita la conservación de los cauces naturales de los ríos.	Se ha obtenido 5 permisos de libre aprovechamiento en los ministerios de Energía y Recursos Naturales no Renovables, MAE y SENAGUA MINAS OPERATIVAS Mina San Vicente en Archidona, Mina Ishpingo en CJAT, Mina San cristobal Tena, Mina Nuevo Paraiso-Aguano -Tena, Mina Yutupino I-Puerto Napo-Tena.)	45%

Vialidad		Total
Propuestas	5	5 (100%)
Avance mayo diciembre 2019	4	80%
Aún no arrancan	1	20%
		100%

En mantenimiento y adecuación de acuerdo al informe de la Dirección de Obras Públicas, el gasto de mayo a diciembre es de USD 697.422,23.

CUADRO DE RESUMEN DE GESTION VIALIDAD				
AREA	CODIFICADO FINAL	EJECUTADO AL AÑO	SALDO	% p
1 GESTION DE LA VIALIDAD	22.831.661,93	17.023.355,85	5.808.306,08	74,56%
2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	2.555.863,19	1.801.966,62	753.896,57	70,50%
3 MANTENIMIENTO TRANSPORTE Y MAQUINARIA	2.024.948,66	1.895.531,62	129.417,04	93,61%
Total	27.412.473,78	20.720.854,09	6.691.619,69	75,59%

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, evaluación POA 2019.

El componente de vialidad es el que se está ejecutando de acuerdo a la planificación. Tiene el 67% del presupuesto del GAD Provincial, y en el marco de las competencias, desarrolla un avance de proyectos. En el año 2019, para los trabajos de la Dirección de Gestión de Vialidad e Infraestructura, tuvo 27.412.473,78 y gastó 20.720.854,09, dejando un saldo de 6.691.619,69, equivalente al 75,59% de cumplimiento.

F. TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS FONDOS PROVINCIALES

Tiene siete propuestas.

Propuestas	Cumplimiento y avance mayo- diciembre 2019	
	Proyectos	% de avance
Transparencia en el manejo de los fondos provinciales.	Se conecta con las propuestas de Participación Ciudadana.	100%
Cooperación internacional.	No hay avances.	0%
Manejo Responsable del riesgo y contingencias.	Existe una planificación en marcha que toma en cuenta la variable riesgos.	100%
Mayor control en la ejecución del gasto	Se trabajó bajo un decreto de emergencia provincial.	100%
Priorización y reorientación de las inversiones	Se implementó una estrategia para enfrentar la emergencia vial.	100%
Estrategia óptima de endeudamiento	Se implementó una estrategia para enfrentar la emergencia vial.	100%
Co-financiación y participación local.	No hay avance.	0%

Esta propuesta tiene otros subtemas que constituyen acciones de estrategia y orientación relacionadas con la planificación estratégica y financiera.

Transparencia en el manejo de los fondos provinciales		Total
Propuestas	7	7 (100%)
Avance mayo diciembre 2019	5	71,4%
Aún no arrancan	2	28,6%
		100%

F. SOCIAL

El Gobierno Provincial de Napo, ha destinado el 17% en inversión social para grupos de atención prioritaria, enfocados a grupos de adultos mayores, niños menores de tres años, personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, se atiende además a través de convenios con instituciones públicas y fundaciones.

Tiene tres propuestas, de las cuales se elimina la tercera que no es viable al establecerse desde el COOTAD, la eliminación de los Patronatos.

Propuestas	Cumplimiento y avance mayo- diciembre 2019	
	Proyectos	% de avance
Incrementar el presupuesto anual destinado al SUMAK CAUSAY HUASY, para ampliar la cobertura de los programas de protección y ayuda a los grupos vulnerables.	Se ha destinado el 17% en inversión social. En convenio con el IES 1. Convenio de atención a las niñas, niños y adolescentes para la protección especial. 2. Convenio de atención a las personas adultas mayores con discapacidad. Convenio con la CTEA 3. Convenio de atención a las personas con enfermedades catastróficas	100%
Fomento de actividades recreativas, para la masificación del deporte y la integración familiar.	Durante el periodo se coordinó con el Instituto de Artes y Cultura, la Federación Deportiva, y GAD Parroquiales, para la ejecución del proyecto de las Colonias vacacionales, aporte desde el GAD Provincial de Napo.	100%
Creación del Patronato de Amparo Social con el objetivo de cumplir con el Mandato Constitucional de protección a los sectores vulnerables de la sociedad, en aquellos ámbitos en los que el SUMAK CAUSAY HUASY, no pueda intervenir.	No es viable.	X

La Asamblea Nacional reforma el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización- COOTAD, donde se pide expresamente extinguir a los Patronatos y entregar estas funciones a la unidad correspondiente de acuerdo a las necesidades y competencias, “clarificando así los procedimientos administrativos de los distintos niveles de gobiernos

autónomos descentralizados de modo que así se tutele los derechos de los ciudadanos y ciudadanas”.⁴

La Cámara Provincial de Napo, el 11 de octubre de 2016 con Resolución No. 342 GADPN 14-19, aprueba “LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SUMAK KAWSAY WASI INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, indicando que es una entidad de derecho público, regida e integrada por las políticas sociales, con patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, tendrá una duración indefinida y su domicilio es la ciudad de Tena. Se regirá por la ley, esta ordenanza y las resoluciones del Consejo del Gobierno Provincial de Napo y las normas que se expidan por parte del Directorio”.

El Sumak Kawsay Wasi, ejecuta las políticas sociales en la provincia e impulsa proyectos enfocados en la igualdad de oportunidades con el fin de alcanzar la cohesión social. Como resultado del compromiso adquirido mantenemos los siguientes servicios: gerontología, atención en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad, centros infantiles del buen vivir, brigadas médicas, mecanoterapia, fisioterapia, ayudas emergentes y el proyecto de vivienda solidaria, propiciando para el efecto que la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, fundaciones y más antes de servicio social, se involucren en la aportación de recursos económicos, materiales y humanos, directamente o mediante la suscripción de acuerdo o convenios de coordinación interinstitucional, que viabilicen permanentemente la mejor observancia y cumplimiento del fin propuesto.

Social		Total
Propuestas	2	2
Avance mayo diciembre 2019	2	2
Aún no arrancan		
		100%

⁴ Cuarto inciso de los Considerandos de la Ley Reformativa del COOTAD.







G. AMBIENTE

Tiene ocho propuestas.

Propuestas	Cumplimiento y avance mayo- diciembre 2019	
	Proyectos	% de avance
Elaborar un Plan Provincial de reforestación de las cuencas hidrográficas.	Se recopiló información para la Elaboración del Plan Provincial de reforestación de las cuencas hidrográficas. Se formuló el proyecto RESTAURACIÓN FORESTAL DE 100 Ha EN LOS CANTONES: CHACO, QUIJOS, ARCHIDONA, TENA Y AROSEMENA TOLA	10%
Promover el aprovechamiento óptimo de los terrenos intervenidos, mediante programas productivos eficientes, a fin de evitar la expansión de la frontera agrícola.	No se ha realizado.	0%
Promover programas de aprovechamiento forestal sostenible.	No se ha realizado.	0%
Promover la cobertura para las comunidades y los propietarios de tierras en la provincia, de los programas nacionales e internacionales de incentivo a la protección de la biodiversidad.	No se ha realizado.	0%
Descontaminación de los ríos.	No se ha realizado.	0%
Control de las actividades extractivas.	Se ha obtenido 5 permisos de libre aprovechamiento en los ministerios de Energía y Recursos Naturales no Renovables, MAE y Senagua . MINAS OPERTIVAS Mina San Vicente en Archidona, Mina Ishpingo en CJAT, Mina San Cristóbal Tena, Mina Nuevo Paraiso-Aguano - Tena, Mina Yutsupino I-Puerto Napo-Tena.)	45%
Control y preservación de las especies silvestre, en especial aquellas especies que se encuentran amenazadas o endémicas	No se ha realizado.	0%
Repoblación de ríos con especies piscícolas de la zona	No se ha realizado.	0%

Ambiente		Total
Propuestas	8	7 (100%)
Avance mayo diciembre 2019	2	25%
Aún no arrancan	6	75%
		100%

El 75 % de propuestas aún no arrancan. Esta situación amerita que se una el plan de gobierno con el PDOT nuevo.

CUADRO DE RESUMEN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AMBIENTAL E INTERCULTURALIDAD					
AREAS	CODIFICADO FINAL	EJECUTADO AL AÑO	SALDO	%	Nivel
Gestión Ambiental (G.C)	402.982,05	394.778,40	8.203,65	97,96%	
Calidad Ambiental	54.107,44	22.941,85	31.165,59	42,40%	
Patrimonio Natural	31.397,80	7.054,97	24.342,83	22,47%	
Educación Ambiental e I	36.498,33	23.096,19	13.402,14	63,28%	
Gestión de la Inte.	95.137,80	94.855,46	282,34	99,70%	
TOTAL	620.123,42	542.726,87	77.396,55	87,52%	

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, Evaluación del POA 2019.

En relación a la ejecución del presupuesto y el POA 2019, hay un cumplimiento del 87,52%, ya que la dirección aún se encontraba cumpliendo actividades relacionadas con el cumplimiento del PDOT 2015-2019.

H. NACIONALIDADES

Tiene una propuesta.

Propuestas	Cumplimiento y avance mayo- diciembre 2019	
	Proyectos	% de avance
Creación de la Dirección de Nacionalidades.	Creación de la Coordinación de Nacionalidades dentro del orgánico estructural del GADPN, resolución 027 separación de la Dirección de Ambiente y Nacionalidades Con la estructura orgánica estructural del GADPN se cuenta la Coordinación de Nacionalidades, que trabajará con las tres unidades Territorio y Gobernanza Comunitaria, Producción y Economía Ancestral, y Patrimonio Ancestral	10%

Nacionalidades		Total
Propuestas	1	100%
Avance mayo diciembre 2019	1	100%
Aún no arrancan	0	0
		100%

I. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tiene cinco propuestas.

Propuestas	Cumplimiento y avance mayo- diciembre 2019	
	Proyectos	% de avance
El GAD Provincial de Napo, a fin de elaborar el Presupuesto participativo, la Planificación Territorial provincial y mantener informada a la comunidad, organizará de manera continua e itinerante, un sistema de Consejos Ampliados.	<p>Apoyo en los gobiernos parroquiales, a través de talleres para la conformación y estructura de os sistemas de participación ciudadana</p> <p>20 gobiernos parroquiales cuentan con los sistemas de participación ciudadana. Estructurado con miembros que representan a los sectores de: Vialidad, Producción, Ambiente, Nacionalidades, Grupos de Atención Prioritaria, Turismo Educación y Deporte</p>	100%
	<p>A través de talleres se promovió una planificación con la participación de los representantes de los sistemas de participación ciudadana, en donde participaron autoridades cantonales, representantes de la salud, tenencia política, etc.</p> <p>Se cuenta con 140 miembros del Sistema de Participación Provincial, quienes conformarán las mesas de diálogo a fin de planificar de manera coordinada y coherente</p>	45%
	<p>A través de asambleas cantonales con la presencia de alcaldes y algunas autoridades, se realizó el presupuesto participativo con los miembros de los sistemas de participación ciudadana parroquiales, en donde se priorizaron las obras por cada una de las parroquias.</p> <p>20 Actas en donde se reflejan las prioridades de cada parroquia</p>	100%
A través del Sistema de Participación Ciudadana, la rendición de cuentas se la realiza una vez al año	<p>Se ha iniciado la primera fase del proceso de Rendición de Cuentas, reactivando al comité institucional de Rendición de Cuentas, conformación del comité mixto, elaboración por parte de la ciudadanía las preguntas ciudadanas a ser absueltas en la asamblea de deliberación por parte de la primera autoridad.</p> <p>Conformados el Comité institucional y Comité mixto, preguntas ciudadanas elaboradas</p>	25%

	Talleres de Inducción sobre el Sistema de Participación Ciudadana. 20 talleres ejecutados	100%
Difusión de la gestión que se ejecuta, a través de los medios de comunicación locales.		0%
De acuerdo a la LOTAIP, el GAD provincial, de manera mensual retroalimenta y actualiza la página web de la institución, con el informe de gestión a la fecha.	Informe mensual para el Comité Institucional. Uno cada mes. La Unidad de Planificación institucional realiza el informe de Planificación y Producción.	100%
Activar las 6 Mesas de Trabajo los sectores de: Producción, Vialidad, Ambiente, Turismo, Nacionalidades y Grupos de Atención Prioritaria.		0%

Participación Ciudadana		Total
Propuestas	5	5 (100%)
Avance mayo diciembre 2019	3	60%
Aún no arrancan	2	40%
		100%

La ausencia de una estrategia de comunicación institucional planificada, influye que no se informe de manera adecuada la gestión de trabajo de las autoridades, y tampoco, se nutra de los avances y los procesos de apoyo ciudadano que se ha logrado a través de los espacios de participación.

Por otro lado, la estructura del Sistema de Participación Ciudadana en base a las seis mesas de trabajo, todavía no se han activado, ya que los eventos de la construcción participativa de las herramientas de planificación, han estado en su inicio metodológico.

VIII. Resumen general

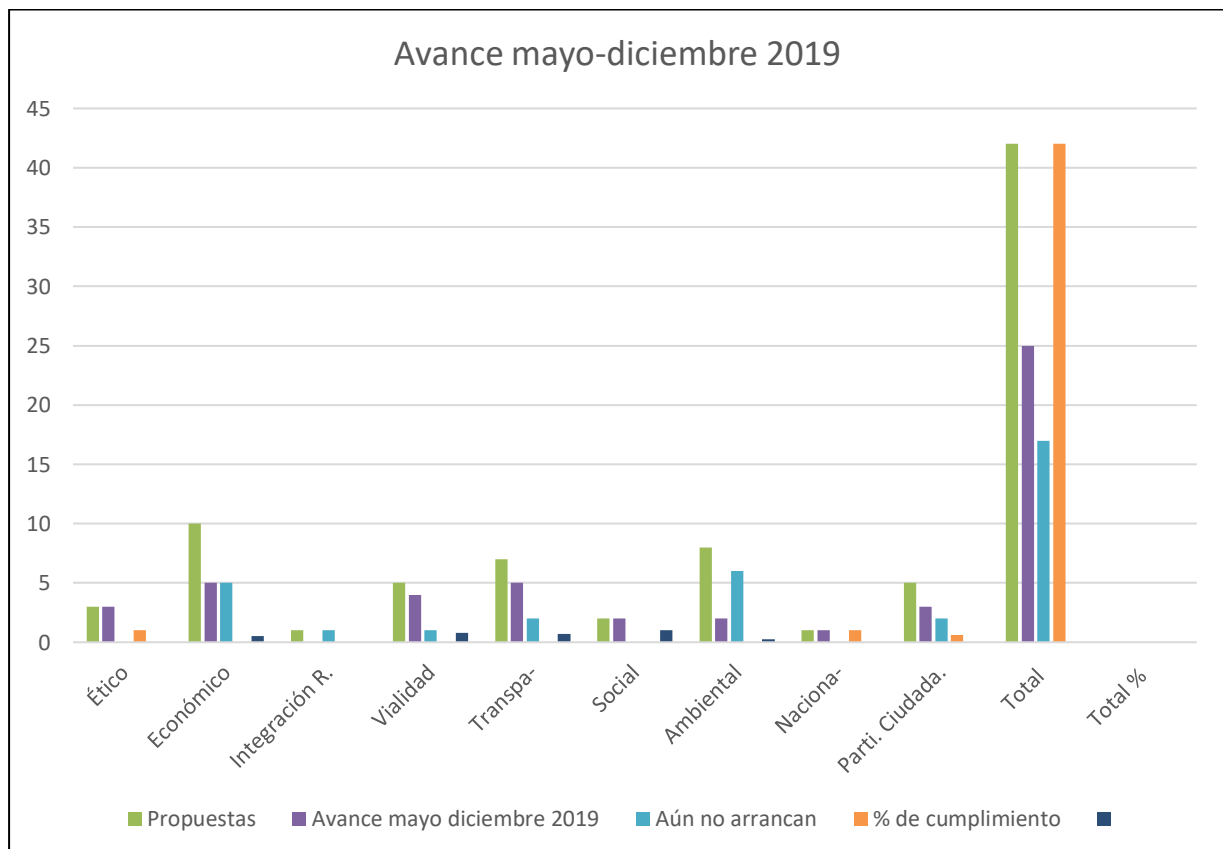
Total: 42 propuestas

	Ético	Económico	Integración R.		Vialidad	Transparencia.	Social	Ambiental	Nacionalidades	Parti. Ciudadada.	Total	Total %
Propuestas	3	10	1		5	7	2	8	1	5	42	
Avance mayo diciembre 2019	3	5	0		4	5	2	2	1	3	25	59.5 %
Aún no arrancan	-	5	1		1	2	-	6	-	2	17	40.5 %
% de cumplimiento	100%	50%	0%		80%	71,4%	100%	25%	100%	60%	42	

Avance: 59.5%

Aún no arrancan: 40.5%

Gráfico No. 1: Cumplimiento de Plan de Trabajo



IX. Conclusión

De acuerdo con el enfoque metodológico que se utilizó para el seguimiento de las actividades en la ejecución de la propuesta general del plan de gobierno, se puede observar que el 59,5% de propuestas han arrancado con proyectos y acciones planificadas y ancladas a la oferta política de trabajo y al PDOT que está en un proceso de actualización.

A pesar de haber enfrentado la emergencia provincial, se realizó actividad vial en un 80%. El componente de vialidad es el que se está ejecutando de acuerdo a la planificación. Tiene el 67% del presupuesto del GAD Provincial, y en el marco de las competencias, desarrolla un avance de proyectos.

Muy importante las acciones del tema productivo que alcanzó un 50% de actividades propuestas, que a su vez tiene un 63,05% en la evaluación del POA 2019; es decir, entre lo presupuestado y ejecutado.

Transparencia en el manejo de los fondos (71,4%) y el fomento de la participación ciudadana (60%), dan cuenta del trabajo de conexión de la institución con la información a los distintos actores sociales de la provincia; así como también, la construcción del presupuesto participativo.

El ofrecimiento de generar un fortalecimiento en la institución para la planificación de las actividades de las nacionalidades de la provincia, también se inició con la separación de acciones que estaban mezcladas con lo ambiental. A estos cumplimientos se suman las propuestas de carácter ético y social en un 100%.

Las otras actividades que todavía no han arrancado, están en un proceso de planificación, ya que tienen que empatar con la propuesta y el modelo de gestión resultante de la actualización del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial 2019-2023.

Es necesario que las metas e indicadores sean revisados de forma y fondo en el marco de la actualización del PDOT 2019-2020, con el fin de mejorar el seguimiento en base a datos mejor estructurados.

X. Bibliografía

- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, 2014. Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010, última modificación: 16-ene.-2015, Quito.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPLAFIP en su artículo 83.
- GADP Napo, Plan de Desarrollo Estratégico y Ordenamiento Territorial, PDOT, 2015-2019.
- Gestión de procuraduría, Informe, Oficio Nro. GADPN-DGPS-2018-0062, Tena, 24 de octubre de 2018.
- GADP Napo, Unidad de Planificación Institucional, informe de seguimiento y evaluación del plan operativo anual 2019.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Napo, Cédula presupuestaria 2019.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Napo, presupuesto prorrogado 2019.
- Grupo Faro, Metodología del proceso de transición de autoridades, Quito, 2019.
- Informes de mayo a diciembre de 2019 de las direcciones de Fomento Productivo, Obras Públicas, Ambiente (Nacionalidades), Planificación (Planificación Institucional, Participación ciudadana), Sumak Kawsay Wasi.
- Plan de Trabajo de la candidatura a la Prefectura de la Provincia de Napo período 2019-2023, Dr. Edison Chávez Vargas.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Registro Oficial Suplemento 175 de 20-abr-2010 Última modificación: 11-may-2011, artículo 90 y 92.
- Unidad de Planificación Institucional, Evaluación del POA institucional 2019, GADP de Napo, 2020.